



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION N° 1382/03

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Dr. Dr. Emilio Lisando Fernández, solicita feriado judicial para el juzgado n° 10 del fuero, con motivo de las tareas de refacción en dicho juzgado,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 10, desde el día 19 de agosto y hasta el día 25 de agosto, ambas fechas inclusive.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION